

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Sesión Ordinaria No. 092

Preside: Asambleísta Rolando Panchana F.

En la ciudad de Santa Cruz, Galápagos, a los veinte y cuatro días del mes de mayo de 2012, en el cantón de Santa Cruz la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Rolando Panchana F., quien asume la conducción de la sesión y dispone el inicio de la misma siendo las 09h05 (hora en Galápagos), el Presidente de la Comisión solicitó que por Secretaría se constate el quórum. Se encontraban presentes los siguientes señores Asambleístas: Rolando Panchana, Fernando Cáceres, Tito Nilton Mendoza, Alfredo Ortiz, Fernando González, Guido Vargas, junto con la Secretaria-Relatora, Ab. María Fernanda Racines. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declaró instalada la sesión. A continuación el Presidente ordenó se proceda a dar lectura al Orden del Día. **1.-** Enlace con el Palacio Legislativo (Quito) para recibir en Comisión General al Secretario Nacional del Agua Ingeniero Walter Solís para tratar sobre el contenido de su oficio No. SENAGUA-SN.1-2012-0225-O en el cual se dio respuesta al oficio No. OE-066-CBRN-AN-2012 en relación al tema de las tasas por el uso de agua para la actividad dedicada a la crianza de trucha y tilapia así como la turística. Y sobre la construcción de un tanque de captación en la quebrada Aguas Claras del Proyecto de Agua Potable Frontera Norte impulsado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán **2.-** Enlace con la Casa Legislativa del Carchi para recibir en Comisión General al Alcalde de Tulcán Ingeniero Julio César Robles y al Prefecto del Carchi General René Yandún Pozo para tratar sobre la construcción de un tanque de captación en la quebrada Aguas Claras del Proyecto de Agua Potable Frontera Norte impulsado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán. **3.-** Recibir en Comisión General al Alcalde de Santa Cruz señor Lepoldo Bucheli. **4.-** Recibir en Comisión General a una delegación de: a) La "Urbanización el Mirador" y b) La zona de muelles de carga Bahía Academy-Puerto Ayora. Hasta ahí la lectura. Con el acuerdo de los señores Asambleístas se hizo la siguiente mecánica, se trató simultáneamente el punto uno y dos el señor Presidente dio la bienvenida al Alcalde de la ciudad de Tulcán Ingeniero Julio Robles, que estaba en la ciudad de Tulcán enlazado vía video conferencia y al Viceministro de la Secretaría Nacional del Agua Cristóbal Punina que se encontraba enlazado vía video conferencia desde la ciudad de Guayaquil, la sesión se la siguió también en la ciudad de Quito conjuntamente con la prensa. El señor Presidente dio la palabra al señor Viceministro de la Secretaría Nacional del Agua Cristóbal Punina quien manifestó que el Gobierno Autónomo

Provincial del Carchi desarrolla un proyecto técnico denominado Sistema de Agua Potable Frontera Norte, en este conjunto de obras que propone la Prefectura y por ser competencia de los Gobiernos Autónomos Municipales Descentralizados es llevado adelante por la Alcaldía de Tulcán que entre los proyectos está el tanque de captación. La rectoría directa en los procesos de agua potable lo tiene el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría Nacional del Agua observa en ese tipo de procesos que el agua que vaya a ser utilizada esté concesionada bajo el marco de la Ley de Aguas, es así que la verificación hecha por la autoridad hídrica de la demarcación de Mira en el momento en que el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) genera el informe de viabilidad técnica para que el proyecto lo lleve adelante el Gobierno Municipal de Tulcán, el rol de la Secretaría Nacional del Agua es dar uso y aprovechamiento al agua para esos procedimientos, luego lo que ocurre aguas abajo y durante la construcción existe afectación para la zona de aguas claras ya será una consecuencia de la construcción y creyó oportuno que el señor Alcalde de Tulcán introduzca el tema del proyecto para luego poder tener claro que ocurre aguas abajo en los proyectos que todos están sobre los 4300 metros de altura. El señor Presidente de la Comisión concedió la palabra al Alcalde de Tulcán Ingeniero Julio Robles quien manifestó vía video conferencia que el Proyecto Frontera Norte beneficiará a 10000 familias de las parroquias rurales de Julio Andrade y de Urbina las dos en zona de frontera y dentro de los 40 km de franja de frontera cuyo derecho se ve reflejado de manera especial en la Constitución de la República. Manifestó el Alcalde que se tiene la Resolución de la adjudicación en primera instancia de la Secretaría del Agua al Gobierno provincial del Carchi que realizó los estudios técnicos e inició con la propuesta del proyecto de agua potable Frontera Norte. El 13 de octubre del 2010 la Secretaria Nacional del Agua resolvió adjudicar al gobierno Municipal el aprovechamiento del agua. El señor Presidente de la Comisión preguntó que dentro de la información que fuera remitida a la Comisión por los pobladores de Santa Rosa aseguran de que hay un impacto de aguas servidas porque se va a enviar una gran cantidad de agua para riego, es decir los habitantes del sector necesitan agua para riego y que el proyecto les va afectar la producción agrícola y ganadera solicitó se entregue toda la documentación para que la Comisión pueda analizar y luego resolver, saber si la obra desde el principio tiene licencia ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente, solicitó también sea adjuntado un cronograma desde el inicio del proyecto hasta el estado actual, junto con toda la documentación de soporte. El Alcalde de Tulcán manifestó que con el Municipio de Sucumbíos con su Alcalde Ernesto Buitrón habían firmado un acta de compromiso en la existen algunas actividades, dentro de aquello la Alcaldía de Tulcán está dispuesta a la construcción de la línea de conducción de agua desde la captación hasta la planta de agua potable de la comunidad de Santa Rosa, la línea simplemente de conducción es decir

la tubería para que pueda llegar el agua sin problemas mas no como se pretende en la población tergiversar la información de que se va a dar algún tratamiento o algún sistema integral en la parte de la población en si ese no fue el compromiso ya que no es competencia del Municipio de Tulcán. A continuación tomó la palabra el Ingeniero Miguel Montenegro Director de Ambiente de la Municipalidad de Tulcán quien manifestó que el Municipio agotado todas las instancias ambientales. El Ministerio del Ambiente emitió un certificado de intersección en el que dice que el proyecto no interseca con áreas protegidas y con bosques protectores por tal motivo el Municipio empieza a gestionar los términos de referencia para los estudios de impacto ambiental así como también el plan de manejo ambiental que es un tema de documentación y trámite en el Ministerio del Ambiente por tal motivo la licencia ambiental no ha sido entregada aún y con demora desde enero de 2011. Se le da la bienvenida al Asambleísta Edwin Vaca que se encuentra en la ciudad Quito en las instalaciones de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales. El señor Presidente de la Comisión preguntó al Viceministro de la Secretaría Nacional del Agua que con la información que ha otorgado la Alcaldía de Tulcán se están cumpliendo todos los preceptos que la SENAGUA puede exigir para ese tipo de obras. Respondió que si, los estudios de los términos de referencias tienden hacer mejores, el proyecto cuenta con un estudio hidrológico que define lo que está ocurriendo en las sub cuencas de los ríos cuasmal y minas y sus acequias existe 3 autorizaciones de uso y aprovechamiento que están vigentes añadió que la Alcaldía de Tulcán solicitó la transferencia de la concesión hídrica con el debido procedimiento siendo mas exigentes que el pasado, no existe afectación en el proyecto en Aguas Claras por la calidad del agua. El señor Presidente concedió la palabra al Asambleísta Edwin Vaca vía video conferencia desde la ciudad de Quito, manifestó que tiene en sus manos algunos documentos oficiales respecto del proyecto y que se ha venido buscando una solución para el agua desde hace muchos años atrás queriendo la Prefectura del Carchi definir el proyecto que luego pasó a manos de la Municipalidad de Tulcán, el Asambleísta Edwin Vaca hizo referencia a un oficio enviado por el señor Ernesto Buitrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbíos al Ingeniero Julio César Robles, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán que en su parte pertinente dice: "una vez efectuados los respectivos análisis tanto técnicos como jurídicos por parte de esta entidad ha concluido que no existe ningún tipo de afectación a las áreas que serán intervenidas para la Ejecución del Proyecto "Frontera Norte" que su Municipalidad lo efectuará, razón por la cual no presentó ningún tipo de oposición ni objeción para efectuar los trabajos referentes a la Construcción de las obras de Captación de Agua" ha sido un proyecto técnica y jurídicamente sustentable, está diseñado con todos los elementos técnicos partiendo del recurso fundamental como es el agua

agradece al señor Presidente de la Comisión por haberle concedido la palabra. El señor Presidente Panchana manifestó que por estar apretados de tiempo le indicó al señor Viceministro que va a suspender el tema de las piscícolas por cuestiones de tiempo ya que se convocó a sesión del Pleno de la Asamblea y las horas de las sesiones chocan y conforme a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y al Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales las comisiones no pueden sesionar cuando sesiona el pleno de la Asamblea Nacional. Añadió que se convocará oportunamente para el tema de las piscícolas en una próxima oportunidad

El señor Presidente dio la bienvenida al señor Alcalde de Santa Cruz.

Tomó la palabra el Asambleísta Guido Vargas manifestó que lo más interesante como autoridad de la provincia de Sucumbíos es que se cumpla la norma constitucional, hay que precautelar el agua y hacer una visita al lugar de los hechos, ya que aún no existe el plan de manejo ambiental, la licencia ambiental, propuso a la Comisión se traslade a Santa Rosa para realizar una evaluación en el lugar de los hechos y la invitación se la extenderá al Alcalde de la ciudad de Tulcán, el señor Presidente de la Comisión indicó que la invitación queda hecha al Alcalde de Tulcán y que se va a coordinar con el Viceministro Cristóbal Punina, con el Asambleísta Edwin Vaca para hacer un recorrido al sitio junto con los integrantes de la Comisión para hacerse una idea clara de lo que está ocurriendo, luego de eso y con toda la documentación del proyecto la Comisión resolverá sobre el tema estrictamente apegada a derecho y tomado en cuenta el beneficio de la mayoría del país de los carchenses y de los sucumbieses. El señor Presidente Panchana solicitó que por Secretaría se de lectura al punto tercero y cuarto del orden del día para tratarlos a la vez. **PUNTO TRES.-** Recibir en Comisión General al Alcalde de Santa Cruz señor Lepoldo Bucheli. **PUNTO CUATRO.-** Recibir en Comisión General a una delegación de: a) La "Urbanización el Mirador" y b) La zona de muelles de carga Bahía Academy-Puerto Ayora. Hasta ahí la lectura. El señor Presidente concedió la palabra al señor Alcalde de Santa Cruz quien manifestó tiene tres puntos por dilucidar el uno es el Muelle de Santa Cruz de Carga, el segundo el tema de la urbanización el Mirador y tercero presentar el ordenamiento territorial de la Isla de Santa Cruz, se encontraba presente con su equipo técnico del Municipio de Santa Cruz con la Arquitecta Alexandra Cedeño, el Arquitecto Edison Mendieta, el Abogado Olimpio García, la Abogada Mercedes Reyes, se hizo una presentación del tema del Muelle que es a mediano plazo, dijo se encuentra dentro de la bahía y el abastecimiento se hace por medio de barcazas de los barcos quedan a una milla mas o menos, se necesita la compra de una grúa para ser mucho más ágil el abastecimiento, se pretende como Municipio hacer una prolongación del muelle a unos

cuarenta metros fuera de la bahía y se pueda hacer el abastecimiento a cualquier hora del día hasta dar una solución definitiva que es un muelle de aguas profundas, se espera que el Consejo de Gobierno haga una Consultoría que defina un lugar definitivo alrededor de las islas así se determinará donde ubicar el muelle. El señor Alcalde manifestó que los primeros colonos construyeron un muelle para poder hacer el abastecimiento ya que no tenían problemas de marea y en alguna administración hicieron un ornato y prácticamente el muelle quedó subutilizado. Tomó la palabra el Arquitecto Edison Mendieta el cual manifestó que el proyecto del Muelle de carga para Santa Cruz es catalogado como emergente, es un proyecto de corto plazo hasta que haya una solución definitiva de la carga y descarga de los productos que llegan del continente, ha sido un problema grande para la población pues el muelle que disponen no permite que la carga se pueda bajar en un solo día sino en varios días de la semana, ocasionando de esta manera que los productos no lleguen frescos a la isla. El muelle está localizado en la Bahía de Puerto Ayora, el monto global es de 2.724.000 dólares, el plazo de ejecución es de diez meses para una vida útil de 15 años, el objetivo es contar con una infraestructura fuera del muelle de carga de 623 metros cuadrados que brinde las facilidades portuarias de carga y descarga de materiales adecuados para el cantón Santa Cruz, los objetivos van en el sentido de mejorar las condiciones de acceso desde y hacia el muelle de carga, optimizar el espacio de tiempo de carga y descarga en el muelle, ordenar la actividad portuaria respecto del abastecimiento de productos de consumo brindando mayores comodidades al usuario, la situación actual del muelle su espacio es totalmente congestionado además de que depende de las condiciones del nivel del mar de la marea alta o baja para poder operar, se presenta un aspecto bastante negativo en el momento del ingreso de los turistas al cantón de Santa Cruz, el proyecto será de hormigón armado con un área de caudal diseñada en la parte frontal para un giro de vehículos sentado sobre pilotes para que no afecte al ecosistema, el cabezal del muelle estará conectado al malecón con una vía de hormigón de 20 centímetros de espesor sentada sobre un muro, la estructura del muelle dispone de una pantalla que servirá como un rompe ola, no va a existir impacto del muelle solo durante el tiempo de construcción siendo posteriormente mitigado totalmente con el diseño que está previsto, dentro del plan de ordenamiento territorial es hacer un muelle de aguas profundas.

El señor Presidente de la Comisión manifestó que por estar en convocatoria para la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional a las 11h00 y siendo esa hora en la ciudad de Quito declaró suspendida la Sesión hasta la tarde y por respeto al señor Alcalde dio quince minutos más de sesión de trabajo para evacuar los otros dos temas, pero dio por terminado la Comisión General informó que la Sesión se reanudará a las

16h30 hora de Galápagos y 17h30 hora de Quito. En la sesión de trabajo tomó la palabra el señor Alcalde e informó que el proyecto Mirador es una urbanización con 1133 socios, proyecto que se inició como una de las alternativas para evitar el asilamiento dentro de la ciudad, Santa Cruz no es la capital sin embargo ha crecido de una manera considerable teniendo el 62% de la población de la provincia insular, naciendo la necesidad de hacer una expansión de tierra, la última fue una urbanización llamada La Cascada, tomó la palabra la arquitecta Alexandra Cedeño e hizo una exposición la cual se adjunta al acta. En horas de la tarde el señor Presidente solicitó que por Secretaría se constate el quorum para reanudar la sesión que se la suspendió en la mañana por el tema de la convocatoria a la Sesión del Pleno de la Asamblea. Se encontraban presentes los siguientes señores Asambleístas: Rolando Panchana, Alfredo Ortiz, Fernando Cáceres, Fernando González, Guido Vargas, junto con la Secretaria-Relatora, Ab. María Fernanda Racines. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declaró reanudada la sesión y solicitó se de lectura a los puntos pendientes de la convocatoria de la Sesión No. 092 que se va a reanudar **4.-** Recibir en Comisión General a una delegación de: a) La "Urbanización el Mirador" y b) La zona de muelles de carga Bahía Academy-Puerto Ayora. Hasta ahí la lectura. El señor Presidente dio la bienvenida al Asambleísta Ángel Vilema e informó los comisionados hicieron un recorrido por la Urbanización el Mirador y en horas de la mañana recibieron en Comisión General al Alcalde de Santa Cruz y pudieron recibir información de los miembros del Parque Nacional Galápagos. Declaró iniciada la Comisión General para recibir a los moradores de la urbanización. Previo hagan uso de la palabra la ciudadanía el Asambleísta Ortiz pidió hacer uso de la palabra y manifestó que hay dos sectores que quieren ser escuchados el uno es el sector pesquero y el otro es un sector denominados los migrantes en estado irregular.

El señor Presidente manifestó que no hay problema pero que se hará en orden primero se escuchará a los moradores de la urbanización el Mirador dando la palabra a la señora Mayra Álvarez quien dijo que los moradores se sienten estafados y defraudados, indicó que se han quemado los documentos referentes a las escrituras, solicitó a los comisionados a que realicen una fiscalización pues no existen estatutos ni documentos, el incendio ocurrió en oficinas del Municipio donde guardaba los documentos de la urbanización El Mirador. El señor Presidente informó que por ser área protegida por ser tema de una permuta están escuchando el tema pero la Comisión no tiene competencia para resolver el tema individual de cada uno y tampoco caer en una intromisión en la competencia del señor Alcalde. Tomó la palabra el Asambleísta Ángel Vilema quien manifestó que es importante escuchar a la población y luego poder resolver si como Comisión el solicitar una investigación a la



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Contraloría, al propio Ejecutivo mediante la Alcaldía para la asignación de partidas presupuestarias para el tema de la viabilidad, a la Fiscalía, hay pobladores que permutaron sus bienes raíces. El Asambleísta Fernando González indicó que el deber de los Asambleístas es escuchar a los pobladores y hacer saber la resolución que adoptará la Comisión. Hicieron uso de la palabra algunos pobladores solicitando a los señores Asambleístas que acudan al lugar donde ocurrió el incendio que es una oficina pequeña donde se quemaron solo los papeles referentes al proyecto el Mirador y también se fiscalice el proyecto ya que no existen calles, solo hay monte y tierra, se dio mil dólares por cada poblador para servicios básicos de lo cual no hay nada, no hay beneficios para los pobladores y que se investigue la actuación del Alcalde de Santa Cruz en el Proyecto El Mirador. El señor Asambleísta Alfredo Ortiz hizo la entrega oficial al Presidente de la Comisión de un resumen de lo más relevante en la transferencia de dominio (permuta) de 70 hectáreas de área protegida del Parque Nacional Galápagos por 100 hectáreas de área rural para fines urbanísticos entre el Ministerio del Ambiente a favor del Gobierno Municipal de Santa Cruz, que hoy técnicamente han explicado los señores del Municipio, los problemas del Mirador tiene que cumplir el Convenio tiene que estar puestos los servicios básicos así lo ha dicho el Parque Nacional Galápagos y cumplir lo que dice la permuta ya que es un área natural haciendo respetar el Convenio, hay dos caminos, el primero es pedirles más dinero a los pobladores y el segundo hacer las gestiones pertinentes ante las autoridades para la asignación de partidas presupuestarias, la Comisión más adelante puede tomar una resolución sencilla en el sentido de que el Municipio cumpla exhortando el fiel cumplimiento de las cláusulas del Convenio. Tomó la palabra el Asambleísta Guido Vargas indicó que se ha cumplido la hoja de ruta trazada y solicitó toda la información necesaria para resolver el tema del Mirador, para encontrar transparencia en el tema, se requerirá al Registrador de la Propiedad toda información para la sustentación necesaria. El señor Presidente indicó que como Presidente de la Comisión tomará algunas acciones para requerir información necesaria de las fuentes acerca del incendio, de escrituras y establecer la verdad. El Asambleísta Ángel Vilema manifestó que el Mirador nació con un déficit habitacional lo malo que han existido malos ejecutores, los pobladores deben asumir su responsabilidad ya que han aprobado la insularidad que significa que como en Galápagos cuesta el doble una obra le hemos aprobado a los Municipios de San Cristóbal, Santa Isabela, Santa Elena, Juntas Parroquiales inyectar 10 millones de dineros frescos. Santa Cruz, 2 millones de dólares que dentro de esos recursos económicos por lo menos un 50 o 60% debería ir al Mirador pero es fundamental con la participación ciudadana, con el presupuesto participativo de la población asuman la responsabilidad, añadió que la finca costó aproximadamente 800 mil dólares hay 1.200 mil dólares que se entregó al Municipio para

obra pública y eso manejó la cooperativa mas no la Alcaldía, señaló que hay que enviar a la Fiscalía para que certifique donde se encuentran esos cheques a nombre de quien están girados si es a la Municipalidad o a terceras personas para asumir responsabilidades. El Asambleísta Fernando Cáceres manifestó que están ahí para fiscalizar para defender los intereses de los ciudadanos. El señor Presidente concedió el uso de la palabra a varias personas para que hablen acerca de la zona de muelles de carga Bahía Academy-Puerto Ayora, Karina Rodríguez, Presidenta de la Asamblea Ciudadana del cantón manifestó que se tiene un estudio realizado en el Consejo de Gobierno del manejo integral de carga, se empezó a trabajar el tema por la solicitud de un grupo de comerciantes ya que en el mes de enero tenían preocupación respecto a que los barcos que abastecen la provincia desde el Ecuador continental tenían que cumplir una normativa ambiental sumamente estricta para ingresar a la provincia, lamentablemente no hubo planificación en ese sistema, el resultado de eso fue que no permitieron el abastecimiento a la población, se hizo al respecto un manifiesto. Se realizaron varias reuniones y se conoció todo el sistema de carga de Guayaquil. El Municipio presentó hace unas semanas atrás en reunión de Consejo un proyecto de creación del muelle que fue aprobado por la mayoría de concejales y que se lo tenía que construir en Bahía Academia es un proyecto que cuesta aproximadamente 3 millones de dólares es un dinero que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene para ayudar a la provincia, la ciudadanía espera que se de una solución definitiva al problema, la Alcaldía conoce que el proyecto es un parche que durará diez o quince años, no se ha tomado en cuenta el tema del impacto ambiental, el tema de la escases de vías para realizar la carga y descarga dentro del cantón, no existe ordenamiento territorial, no existe una buena planificación, no ha existido una participación ciudadana solo se han encontrado con puertas cerradas, no socializan con la ciudadanía, Santa Cruz es una isla Central del archipiélago que cada día está en expansión, se necesita un muelle de aguas profundas y que haya la facilidad para que todos los días se pueda bajar la carga y descarga, entregaron un manifiesto ciudadano exponiendo el tema de los barcos, del impacto ambiental y con un plan participativo de contingencia, solicitaron a las autoridades que piensen a lo grande por la región insular y eliminar el tema de las barcazas, y construir un muelle de aguas profundas, solicitaron los comerciantes bajar los costos, la pérdida de una buena imagen turística por el combustible regado, hubo preocupación de los estibadores y de la gente que trabaja en las barcazas por quedarse luego sin trabajo y pidieron el apoyo para ellos, solicitaron que la inversión que realice el gobierno central se le de un buen manejo. Tomó la palabra el Asambleísta Tito Nilton Mendoza manifestó que como era la primera vez en las Islas Galápagos no había comprendido la importancia de la mismas para el país y para el mundo, el Municipio no puede por sí solo hacer la obra y tomar decisiones sino que también con ayuda de otras entidades,



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

como Comisión se podría tomar todos los pedidos de la población de Galápagos, hay que buscar el mejor equilibrio entre ecología, preservación contra la sociedad que se desarrolla y se podría exigir a la Contraloría y Fiscalía que se investigue el tema. El Asambleísta Guido Vargas preguntó a las autoridades si se ha socializado con la población, se tratará el tema y se lo debatirá para resolver la fiscalización para el beneficio de Galápagos.

El señor Presidente de la Comisión expresó que por haberse agotado el orden del día declara clausurada la Sesión No. 092 siendo las 19h21 hora Galápagos. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, Asambleísta Lcdo. Rolando Panchana F. y la Secretaria Relatora abogada María Fernanda Racines C., quien certifica.



Lcdo. Rolando Panchana F.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ab. María Fernanda Racines C.
SECRETARIA-RELATORA
DE LA COMISIÓN